

Nota de Prensa N°107 -2016 /JAO-CR

## AGROBANCO COMPRARÍA DEUDAS DE AGRICULTORES DEL PEDREGAL- MAJES - AREQUIPA

**AGROBANCO, evaluará deudas para encontrar una solución a la difícil situación económica de los agricultores de la irrigación Majes.**

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, anunció que de acuerdo a la reunión sostenida el 27 de enero en las instalaciones de Agrorural en Lima, en presencia del Viceministro de Agricultura y Riego, representantes de AGROBANCO y de la Asociación del Gremio Agroganadero representado por su Secretario General Víctor Chirinos, en la cual se acordó que a partir del 15 de febrero AGROBANCO enviaría un equipo de profesionales para que puedan evaluar y calificar a los agricultores con deudas en la banca privada y su refinanciamiento con el fondo de ayuda de AGROPERÚ, a fin de que las mismas puedan ser compradas por AGROBANCO, coadyuvando a solucionar los problemas económicos por los cuales atraviesan los agricultores de Majes.

En ese sentido, Apaza Ordóñez manifestó que respalda y acompaña las acciones que realiza el Gremio Agroganadero, con el fin de que se pueda cumplir a cabalidad con lo prometido por AGROBANCO.

"Los compromisos están para cumplirlos, el Gremio Agroganadero está a la expectativa de que la deuda de los agricultores pueda ser comprada por AGROBANCO, es necesario que los hombres del campo puedan ser beneficiados con este apoyo para seguir emprendiendo sus actividades", aseveró el legislador.

Así también, el congresista Justiniano Apaza Ordóñez, reafirmó su labor que estará vigilante para que esta gestión beneficie a los agricultores de Majes, porque en estos momentos atraviesan una difícil situación económica por los intereses leoninos de algunas agencias prestamistas, añadió, espera que la comisión de AGROBANCO que viaje al Pedregal Majes compruebe in situ esta caótica instancia en la cual viven estos agricultores, asimismo se instale una sucursal de AGROBANCO en el distrito de Majes.

**"Sin luchas no hay victorias"**

Agradecemos su difusión  
Arequipa, 19 de febrero de 2016  
Prensa – Despacho Congresal  
Mayor información: 987126891